

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "FUTBOL FACTORY FUTFACT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Orellana E11-160 y calle Whymper, se reúnen los socios de la compañía FUTBOL FACTORY FUTFACT CIA. LTDA., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Antonio Valencia Mosquera	\$396,00	396	99%
Pedro Joaquín Collaguazo Romero	\$4,00	4	1%
Total	\$400,00	400	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Los socios Luis Antonio Valencia Mosquera y Pedro Joaquín Collaguazo Romero comparecen por medio de sus apoderados el señor Juan Carlos Holguín Maldonado y Jens Morgen Thobo Carlsen Molina, respectivamente, de conformidad a las cartas poder otorgadas para el efecto.

Preside inicialmente la sesión el señor Juan Carlos Holguín Maldonado, y actúa inicialmente como Secretario el señor Jens Morgen Thobo Carlsen Molina. Toma la palabra el socio Luis Antonio Valencia Mosquera por medio de su representante, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Juan Carlos Holguín Maldonado en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y el señor Jens Morgen Thobo Carlsen Molina en calidad de Secretario Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el señor Juan Carlos Holguín Maldonado en calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Jens Morgen Thobo Carlsen Molina.

La Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 18H03 se encuentran representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;
3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;
4. Fijación de la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2016;

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;**

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura a su informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico arrojando una suma de un millón doscientos treinta mil doscientos treinta y seis dólares con noventa y cinco centavos (\$1'230.236,95). Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe las utilidades generadas en el ejercicio y se disponga la no distribución de las mismas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Fijación de la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2016;

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

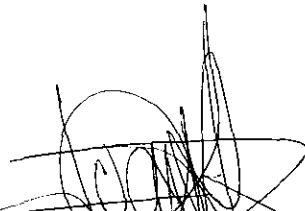
Sin más temas que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios

presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc.

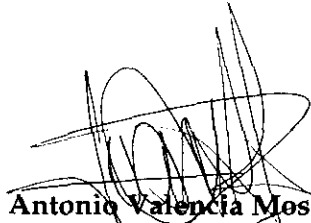
A las 18H13 se levanta la sesión.



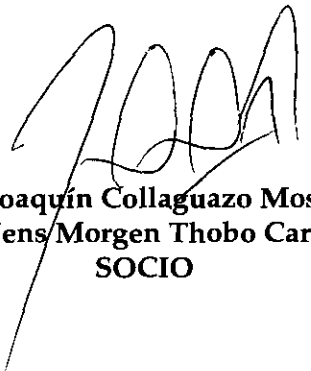
**Jens Morgen Thobo Carlsen
Molina
SECRETARIO AD-HOC**



**Juan Carlos Holguín Maldonado
PRESIDENTE AD-HOC**



**Luis Antonio Valencia Mosquera
Rep. Juan Carlos Holguín
Maldonado
SOCIO**



**Pedro Joaquín Collaguazo Mosquera
Rep. Jens Morgen Thobo Carlsen
SOCIO**